



Fomento de la competitividad en la industria farmacéutica

Industria resuelve la Convocatoria 2021 del Programa PROFARMA

- El programa clasifica a las empresas en función de su excelencia en diferentes aspectos industriales, económicos y de investigación, desarrollo e innovación.
- Su objetivo es potenciar aquellas actividades que aportan un mayor valor añadido como la inversión en nuevas plantas industriales y en nuevas tecnologías, así como el fomento a la I+D+i.
- En la convocatoria 2021, diez empresas farmacéuticas han sido calificadas como “Excelentes”.

20 de octubre de 2022.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha resuelto la convocatoria 2021 del programa ‘PROFARMA (2021-2022): Fomento de la competitividad en la Industria Farmacéutica’, en la que se han evaluado 49 solicitudes de empresas farmacéuticas. De ellas, diez empresas han sido calificadas como “Excelentes”, nueve como “Muy Buenas”, cinco como “Buenas”, y diecisiete como “Aceptables”.

El programa clasifica y califica a las empresas en una serie de grupos y categorías en función de su excelencia en diferentes aspectos industriales, económicos y de investigación, desarrollo e innovación. Su objetivo es favorecer la competitividad del sector, potenciando las actividades que aportan un mayor valor añadido, como la inversión en nuevas plantas y nuevas tecnologías de producción, fomentando la I+D+i.

La valoración de las empresas farmacéuticas en PROFARMA tiene como consecuencia, entre otras, una reducción en las aportaciones que éstas deben hacer al Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos



sanitarios. De acuerdo con las calificaciones de la convocatoria 2021, 41 empresas podrán beneficiarse de las reducciones. Los resultados de la convocatoria 2021 han sido comunicados a las empresas.

Por Comunidades Autónomas, 21 empresas proceden de Cataluña, 25 de Madrid, 1 de Navarra, 1 de Cantabria y 1 del País Vasco.

Resolución convocatoria 2021

EXCELENTE:

Amirall, S.A., Bayer Hispania, S.L., Glaxosmithkline, S.A., Grifols, S.A., Insud Pharma, S.L.U., Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., Laboratorios Salvat, S.A., Lilly, S.A.U., Novartis Farmacéutica, S.A., Pharma Mar S.A.

MUY BUENA:

Boehringer Ingelheim España, S.A, Esteve Pharmaceuticals, S.A, Faes Farma, S.A., Grupo Ferrer Internacional, S.A., Janssen Cilag, S.A., Laboratorio Reig Jofre, S.A., Laboratorios Servier, S.L., Merck, S.L.U., Takeda Farmacéutica España, S.A.

BUENA:

Cerebro Spain Bidco, S.L.U., Laboratorios Normon, S.A, Leti Pharma, S.L.U., Merck Sharp Dohme de España, S.A., Pfizer, S.L.U.

ACEPTABLE:

Alk Abelló, S.A, Astrazeneca Farmacéutica Spain, S.A., Bristol-Myers Squibb, S.A.U., Diater Laboratorio de Diagnóstico y Aplicaciones Terapéuticas, S.A, Grupo Farmasierra, S.L., Industrial Farmacéutica Cantabria, S.A., Italfármaco, S.A., Kern Pharma, S.L., Laboratorios Cinfa, S.A., Laboratorios Ern, S.A., Laboratorios Menarini, S.A., Laboratorios Rubió, S.A., Laboratorios Viñas, S.A., Roche Farma, S.A.U., Sanofi-Aventis, S.A., Teva Pharma, S.L.U., Towa Pharma International Holdings, S.L.